

Cumpliendo con la Ley 2/2015 de 2 de abril de Transparencia ,Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunidad Valenciana, según lo dispuesto en el artículo 3 sobre el ámbito de aplicación de esta Ley, recoge como sujetos obligados a “cualquier persona jurídica privada” que perciba, durante el período de un año, ayudas o subvenciones de la administración autonómica o de cualquier otra entidad “ por importe superior a 10.000 Euros, deberá dar la adecuada publicidad a la misma, indicando al menos la entidad pública concedente, el importe recibido y el programa, actividad, inversión o actuación subvencionado.

Por todo ello el Club de Tenis Gandia, para debido cumplimiento de la difusión y publicidad de las ayudas recibidas por parte de las Administraciones Públicas Valencianas, detalla en esta página las ayudas recibidas

Ejercicio 2020 Ayuntamiento de Gandia ayudas a clubes deportivos 5.000 Euros, ayudas torneos 6.292,56. Consellería D´Esports Torneo Internacional Carmen Perea 2.100 Euros, Torneo AFTS 1.300 Euros, 50 Aniversario 3.000 Euros. Diputación de Valencia Torneo Internacional Carmen Perea 7.098,85 Euros

Ejercicio 2021 Ayuntamiento de Gandia ayudas a clubes deportivos 6.292,56 Euros. \_Consellería D´Esports Torneo Carmen Perea 2.200 Euros\_ Consellería D´Esports Torneo Orysol 2.000 Euros\_ Diputación de Valencia Torneo Orysol 14.057,14 Euros